Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Transporte y Almacenamiento

Informe de Comisión
Lugar de Comisión: Metepec y Toluca, Estado de México
Periodo de Comisión: 17 de mayo de 2023
Fecha de Presentación: 25 de mayo de 2023
RUC: 13803

Lic. Julio César Landeros Vargas
Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Transporte y Almacenamiento
P r e s e n t e.

- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Entregar en las oficinas de cada una de las autoridades federales correspondientes, los oficios emitidos por la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Transporte y Almacenamiento, dirigidos a:

a) Oficina de Representación en el Estado de México de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, ubicadas en la Ciudad de Toluca.
b) Oficina del Director General de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de México, localizadas en el municipio de Metepec.

- BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El día 17 de mayo de 2023, me constituí tanto en las oficinas de Director General de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de México, localizadas en el municipio de Metepec, Estado de México, para entregar directamente en su oficialía de partes el oficio emitido por esta Dirección General, por el cual se tomaba conocimiento de los hechos denunciados por esa autoridad administrativa.

Después me dirigí a las oficinas de la Representación en el Estado de México de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicadas en la Ciudad de Toluca, a efecto de entregar físicamente en su oficialía de partes el oficio emitido por esta Dirección General, por el cual se tomaba conocimiento de los hechos denunciados por esa autoridad administrativa.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Coadyuvar en mantener la coordinación estrecha entre los diferentes órganos desconcentrados de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a efecto de llevar a cabo una adecuada atención de los asuntos en el ámbito de la competencia de cada uno.

ATENTAMENTE

Julieta Alynn Guzmán Jiménez
Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.